

Primer Concurso Nacional de Arte Joven.

En el marco del Año Internacional de la Juventud, la Asociación Cristiana de Jóvenes y la Fundación ITAU convocan a presentar propuestas artísticas de intervención en ACJ Unidad Centro.

El concurso está dirigido a jóvenes artísticas plásticos.
La recepción de propuestas es del 5 al 15 de agosto de 2011.

Bases y Condiciones.

PRIMER CONCURSO NACIONAL de ARTE JOVEN 2011
“ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES-FUNDACION ITAU”

BASES DEL CONCURSO

La participación en el concurso, implica conocer las bases, por lo cual cada participante o concursante, se obliga a ajustarse a las mismas aceptándolas en su totalidad.

I-Convocatoria

La Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) – Fundación ITAU realizan un llamado abierto a propuestas artísticas de intervención del Hall Central del Edificio de la Unidad Centro de la ACJ.

Podrán participar jóvenes artistas plásticos de hasta 30 años de edad inclusive, al momento de la inscripción.

No podrán participar jóvenes que trabajen en relación de dependencia con ACJ o Fundación ITAU así como quienes tengan relación de consanguinidad directa con alguno de los integrantes del jurado.

Este evento está basado en el trabajo de los artistas a partir de instancias claramente definidas y diferenciadas:

1º) Envío de carpetas con proyectos en el mes de Agosto /2011.-

2º) Primera evaluación y selección de 9 proyectos finalistas en el mes de Setiembre/2011.-

3º) Segunda evaluación, en función de la ejecución de cada uno de los proyectos, que define las premiaciones e inauguración de la muestra al público en el mes de Octubre/2011.

II- Temática

La convocatoria tendrá como eje la ubicación del arte en los distintos espacios, tanto físico como social y el juego de significados que se abre a través de ese diálogo.

La Intervención

Se entiende como supuesto que una pintura, una escultura, una instalación o lo que sea que veamos en una sala de arte no entra dentro del concepto intervención, quizás porque se parte de la base de que el espacio de exposición es un espacio neutro y puro que no contamina a la citada obra. Esto se constituye como una ilusión, ya que un espacio lleva consigo una carga de significados y significaciones que van desde lo arquitectónico, el mobiliario hasta las formas de habitarlo tanto históricamente como en el presente. Esta mirada permite afirmar que en cualquier caso estos elementos van a interactuar con los propuestos y supuestos de las obras pudiendo definirse como *una intervención*.

III- Material a Presentar

Entre los días 05 y 15 de Agosto de 2011 se recibirá vía internet el material que presentará cada artista.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Se recibirá una sola obra por artista.
2. La inscripción deberá realizarse únicamente vía electrónica completando el formulario correspondiente.
3. La ACJ Y Fundación ITAU no cuentan con soporte tecnológico para la presentación al público de obras que impliquen computadoras, proyectores, cañón de proyección, videos, CD ROM, NET ART, etc. por lo cual quienes se presenten en estas áreas deberán proporcionar la infraestructura necesaria. El Jurado analizará las obras de NET ART en un sitio específico que tenga acceso directo a Internet. De ser seleccionada se mostrará una ficha especial al público y se proporcionará las URL para que pueda ser vista por los espectadores desde sus propios domicilios.
4. Las obras no podrán exceder la medida de 2 x 2 x 2 metros, adaptándose al espacio arquitectónico de la ACJ.
5. Se seleccionarán 9 obras que serán las que deben montarse en el espacio y tiempo previstos.

CONSIDERACIONES DEL MONTAJE:

1) El costo del envío, retiro y seguro de la obra, será de cuenta del artista participante. Por lo cual ACJ Y Fundación ITAU en su calidad de organizadores del certamen, no se

hacen cargo de ningún gasto, ni gestión, flete, franqueo, transporte y demás.-

2) ACJ Y Fundación ITAU, en su calidad de organizadores del certamen, velarán por la buena conservación de las obras presentadas y exhibidas, pero no se responsabilizarán por su deterioro, destrucción, pérdida, extravío, rotura, robo, sustracción o siniestro derivado de cualquier situación.

3) En el caso de las propuestas que incluyan acciones, performances o happenings, estas serán coordinadas oportunamente por la organización.

4) En el caso de obras que incluyan elementos perecederos o de extrema fragilidad, la conservación y buen estado de las obras será absoluta responsabilidad del artista.

1. Las únicas obras aceptables como cdrom serán aquellas en las que la obra en si está en este formato, animaciones interactivas, video digital interactivo, etc.,
2. En estos casos no se aceptarán obras en formato .exe, las obras deberán ser compatibles con los sistemas windows y macos, en caso de dudas consultar.
3. Las obras de netart deberán presentar la dirección del sitio y una copia en cdrom compatible con los programas corrientes de navegación (explorer, netscape, safari, etc.)
4. Los videos deberán ser presentados en formato dvd y deberá tener una URL donde poder visualizarlo.
5. Las carpetas de los artistas seleccionados quedarán en poder de las instituciones organizadoras.
6. Las obras una vez montadas deben cumplir con las medidas estipuladas en las bases, de lo contrario quedarán automáticamente eliminadas de la premiación.
7. A partir del la obra terminada se evaluará la totalidad de los trabajos y se realizará un rodeen de premiación.
8. **Cualquier situación imprevista y no comprendida en estas bases, será dilucidada exclusivamente por el Jurado y/o ACJ Y FUNDACION ITAU y tendrá el carácter de inapelable.-**

IV) Recepción de las obras

Las obras serán recepcionadas entre el 05 y el 15 de Agosto de 2011 inclusive, cumpliendo con los requisitos que aparecen en el formato de ficha de inscripción y respetando los plazos legalmente establecidos.

Todas aquellas obras que se reciban después del día 15 de Agosto de 2011 o que no hayan respetado las bases, quedaran fuera de concurso

Al envío de la obra, se le extenderá al artista una respuesta vía correo electrónico por la recepción misma. Luego de chequear que los datos y materiales adjuntos no tienen problemas técnicos se le asignará un número de inscripto que es la confirmación.

V) Jurados

Las obras serán evaluadas y juzgadas por el Jurado integrado por Manuel Rodríguez, Santiago Tavella y Stella Elizaga en acuerdo de ambas instituciones organizadoras. El jurado evaluará lo siguiente (NO TIENEN ORDEN PRIORITARIO):

- manejo de las técnicas empleadas
- creatividad
- presentación de las obras.-

Las decisiones del Jurado tendrán el carácter de inapelables e irrevocables.

VI) Montaje.

El montaje definitivo requerirá la presencia de los artistas para que cada uno realice el armado de sus obras personalmente, respetando los criterios generales de la ACJ y Fundación ITAU-. El mismo se realizará en acuerdo con cada uno de los proyectos seleccionados en plazos que se establecerán a partir de esa primera selección.

Todo trabajo eléctrico que no sea el de la iluminación de la sala perteneciente a LA ACJ deberá ser resuelto por los artistas con supervisión del técnico electricista institucional.

VII) PREMIOS

Los tres premios tendrán carácter de ADQUISICION pasando a formar parte del acervo de Fundación ITAU. Las menciones serán entregadas a sus autores una vez finalizada la exhibición.

Los autores cederán los derechos de reproducción de las obras.

Los premios y menciones, serán los siguientes:

PRIMER PREMIO: us\$ 3.000 (DOLARES TRES MIL)

SEGUNDO PREMIO: us\$ 2.000 (DOLARES DOS MIL)

TERCER PREMIO: US\$ 1.000 (DOLARES MIL)

SEIS MENCIONES DE US\$ 200 (DOLARES DOSCIENTOS CADA UNA)

XI) ENTREGA DE PREMIOS Y EXHIBICION

El otorgamiento de los premios e inauguración tendrá lugar en los meses de Octubre/2011, en la Sede de ACJ- Colonia 1870.

La relación de las obras seleccionadas y premiadas para la exposición se publicará oportunamente y podrá consultarse en las páginas web de ACJ www.acj-ymca.org y Fundación ITAU www.fundacionitau.com.uy

Las presentes bases podrán encontrarse en las páginas web de ACJ www.acj-ymca.org y Fundación ITAU www.fundacionitau.com.uy y también podrán retirarse en la sede ACJ -Colonia 1870- en el horario de 14 a 19 hs (Atención al Socio- Planta Baja) y Fundación ITAU – Av. Uruguay 1157 – en el horario 14 a 19 hs.